

OFICIO N° 35/2024
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES - ANEJUD CHILE
INFORMA COMITE NACIONAL DE JOVENES

DE: COMISION NACIONAL DE ELECCIONES ANEJUD -CHILE (CNE)
A: ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL
PRESENTE

Santiago, 05 de febrero de 2024

Junto con saludar, Comisión Nacional de Elecciones cumple con informar a usted lo siguiente:

Teniendo a la vista los antecedentes, y lo dispuesto en los artículos 4°, 9° y 15 del Reglamento del Comité Nacional de Jóvenes de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, Anejud Chile, habiendo constancia que postula un sólo candidato, siendo la cantidad mínima dos integrantes a fin de asegurar la participación de los coordinadores para el Comité Nacional de Jóvenes (CNJ); no hay suficientes interesados para integrar y participar en este Comité.

Se informa, además, que la postulación de la candidatura del único socio ha sido puesta en su conocimiento.

Lo que se comunica a Ud., para conocimiento y a fin de ser publicado en página Anejud y otras redes sociales.

Saludan atentamente a usted

COMISION NACIONAL DE ELECCIONES 2024
ANEJUD CHILE